

ESTUDIOS

LA REVOLUCION FRANCESA: UNA MASCARA HISTORICA

Por GUILLERMO MORÓN

Fray Juan Antonio Navarrete nació cerca del pueblo de Guama, jurisdicción de la ciudad de San Felipe, Provincia de Venezuela, hoy Estado Yaracuy en el Occidente del país, en 1749. Murió en Caracas, posiblemente en su Convento franciscano, por el año de 1813. Ese convento es hoy el Palacio de las Academias, uno de los más antiguos, nobles y mejor conservados edificios de la Caracas del siglo XVII, antes de la creación del Real Seminario que luego será Universidad (1725). Navarrete estudió en esa Universidad caraqueña hasta graduarse de Bachiller en 1767. Pasó a Santo Domingo, la capital Político-administrativa de la Provincia de Venezuela en ese momento, para vestir el hábito franciscano en 1770. En la Universidad Primada de las Indias recibió su doctorado y fue allí Profesor de Artes, Filosofía y Teología, además de dictar la Cátedra de Teología Moral en el Convento de San Francisco. Regresó a Caracas en 1783 y se encerró en su hermoso convento, donde se tenía una de las bibliotecas más ricas de todo el continente. Navarrete conocía, naturalmente, las dos lenguas clásicas de nuestra tradición, el latín y el griego, y algunas de las modernas italiano, inglés, portugués y francés. Seguramente este venezolano es uno de los más grandes eruditos de la lengua castellana, a la altura de Feijoo, por ejemplo. Erudito, sabio en letras, artes, filosofía y ciencias, en consecuencia un ilustrado, un excelente escritor que no quiso publicar sus numerosos libros, cuyos títulos y fragmentos conocemos a través del manuscrito conservado o en la Biblioteca Nacional de Caracas, 806 páginas bajo el título de *Arca de Letras y Theatro Universal*.¹

El *Arca de Letras* es un registro de sucesos históricos cercanos y lejanos, pero también un muestrario de conocimientos de la más diversa índole, fenómenos naturales, libros, ideas, usos y costumbres, progresos materiales, ideologías, ciencias, cuanto un espíritu inquieto, curioso y estudioso, encontraba a mano para las largas horas del día y de la noche en la capital de una Provincia lejana, pobre, pero alerta. Seguramente podría observarse la conducta de un venezolano que, sin tomar parte activa de la política, pasa de buen vasallo de la Monarquía a buen ciudadano de la República, sin salir a la toma de la Bastilla, que no la hubo en la

1. *Biblioteca Nacional de la Historia*. Fuentes para la historia colonial de Venezuela, 60, Caracas, 1962. Estudio Preliminar de José Antonio Calcaño, selección. La Academia prepara una edición crítica, completa, bajo la dirección de Blas Bruni Celli.

Revolución de la Independencia Hispanoamericana, ni a presenciar la ejecución del Rey en la guillotina, porque tampoco se erigió una en esa Revolución, tan diferente en los procesos, en las causas y en las consecuencias de la Revolución Francesa que no le sirvió de modelo, aunque estaba allí, a la vista de todos, cuando en 1810 se rebela el Cabildo de Caracas.

Navarrete escribe en el párrafo 2 de un *Libro Unico* en el que se apuntan las cosas notables de este siglo XVIII y XIX lo siguiente, vasallo fiel de la Monarquía: "Murió en este año de 1788 en el mes de diciembre nuestro católico Monarca Carlos III con 30 años de reinado proclamado en 1759 en 11 de septiembre y le sucedió su hijo Carlos IV que queda reinando y Dios lo conserve. Empezó a reinar en 14 de diciembre de 1788 y fue proclamado en 17 de enero de 1789".²

En 1806, párrafo 57, escribe: "Por los meses de febrero y marzo se han puesto en armas las tropas por todas las bocas y puertos de las costas de Caracas, son las invasiones y amenazas del enemigo inglés. Se han hecho rogaciones públicas en la ciudad, hasta con sermones. Un tal Don Francisco Miranda, Patricio de Caracas anda fomentando la sublevación y tiene inquieta la provincia; anda por el mar y se hacen diligencias por apresarlo".

Luego narra, con sobria presencia de ánimo y pulso sereno, las decisiones que toman las autoridades de la Provincia después de la derrota del merodeador, a quien los corianos y los porteños, como todos los venezolanos en general, no veían con buenos ojos, no sólo porque quiere perturbar la paz de la Provincia, sino también porque es un afrancesado, contaminado con las palabras, las enseñanzas y las ideas de los enemigos, amén de usar aretes, señal equívoca para el machismo criollo antaño y hogaño. Apunta Navarrete: "Por el mes de julio (1806), día 21 se hizo en Puerto Cabello la justicia de diez Reos entre otros varios que se cogieron en una goleta, que acompañaban al citado Miranda... y venían a hacerse dueños con él del gobierno y pueblos. Se le cogieron entre el barco las banderas, armas, papeles, patentes de nombramiento en oficios y empleos de la Provincia que ya daba Miranda, supuesto por suyo todo. Pero todo se quemó por mano del verdugo en público cadalso en la Plaza de la ciudad de Nuestro Padre San Domingo entre nueve y diez de la mañana con acto solemne de justicia y tropas. Entre los diez Reos ya dichos, sólo tres eran católicos españoles e italianos. Los otros siete no quisieron, sino morir en su Secta Luterana y Calvinista, que no admite el Sacramento de la Penitencia y eran ingleses de Norteamérica. Y por tanto, los tres fueron enterrados en Sagrado; y los otros siete en un foso en la Playa del mar de dicho Puerto. También junto con los papeles y banderas se quemó el día 4 de agosto un retrato del dicho Miranda cogido en el mismo barco. El verdugo lo mostró primero al pueblo: luego lo pisó y luego lo echó al fuego".³

En el Párrafo 73 de su *Libro Unico* el erudito y periodista toma nota sobre el principal acontecimiento de 1810: "El día 19 de abril en Jueves Santo

2. *Arca de Letras*, p. 151.

3. *Arca de Letras*, pp. 170-1.

ha hecho Caracas y Venezuela su Junta Suprema con título de Alteza, estableciendo su independencia libre de potestades ilegítimas”.⁴

A partir de ese momento el vasallo se transforma en ciudadano. Miranda se reivindica. Esta es la noticia redactada en el parágrafo 75: “En el N° 57 y 59 dimos noticia del Señor Don Francisco Miranda, de lo que en la realidad acaeció en el año 1806 por los meses de febrero, marzo y julio, estando nuestra ciudad y provincia de Caracas y Venezuela aún todavía bajo el yugo tirano y despótico de la Dominación y Gobierno español. Pero como ya por especial Providencia del Cielo, pregonado así por los Papeles Públicos aún de los Superiores Eclesiásticos, se ha sacudido el yugo como insoportable; y se ha formado e instalado nuevo gobierno Patriótico y Nuevo Tribunal Soberano independiente del Español, con la Junta Suprema. . . como las miras y el fin de dicho Señor Miranda nuestro digno Patriota y paisano caraqueño era el mismo objeto y llevaba el mismo destino de plantar la Independencia, y libertarnos del yugo de España y ya todo se ha efectuado por la misma Provincia, ha venido en fin a gozar de su Patria el dicho Miranda, y desde Londres donde estaba, ha viajado y entrado en esta capital de Caracas con licencia de Nuestra Suprema Junta en calidad de especial Patriota y paisano con gran aceptación y pasmo de toda la ciudad el día 13 de diciembre de este presente año 1810. Está ya llevándose las atenciones y estimaciones como Sujeto digno de éllas, por su talento, experiencia y pericia en todas materias, hasta en inteligencia de Escrituras y Biblias Sagradas. La Suprema Junta lo acaba de hacer Teniente General”.⁵

Sobre la Revolución Francesa la antena política del memorialista venezolano, muy bien enterado de todo cuanto ocurre en Caracas, en Madrid y en Europa, lector de las Gacetas y de la correspondencia oficial y clandestina, conversador con entrada en la Casa de Gobierno, en las cárceles y en los confesionarios y salones, aunque sin vida pública, sin formar parte de los grupos, capta y anota un somero comentario: “Se ve actualmente la rebelión de todo el reino de Francia, contra su legítimo Rey, poniendo como en la Inglaterra la facultad y autoridad total en el Parlamento y no en el Soberano, aunque no en lo puro espiritual año 91. Se abrió la guerra”.⁶

La segunda noticia que llama la atención de Navarrete es ésta: “En este de 1793 por el mes de enero el día 21, de edad de 39 años Luis XVI, los Franceses siguiendo en su rebelión, le han cortado la cabeza a su legítimo Rey Don Luis XVI en público cadalso sacado como legítimo Reo de Estado, después de procesado, y sentenciado, con toda formalidad de juicio, siendo un sobrino suyo uno de los votos judiciales decisivos. Así lo publican las Gacetas. La Reina entregada a la justicia ordinaria con vilipendio, ha experimentado el mismo destino el día 16 de octubre edad 38 años, el Delfín queda custodiado”.⁷

Sigue, luego, atentamente los sucesos, incluida la noticia sobre la paz con

4. *Arca de Letras*, p. 174.

5. *Arca de Letras*, p. 175.

6. *Arca de Letras*, p. 151.

7. *Arca de Letras*, p. 152.

Francia, publicada en Caracas el 25 de octubre de 1795; la guerra contra los ingleses en 1796, que por otra parte ha sido continua durante todo el siglo XVIII, cuando el Almirantazgo se sitúa con su poderosa flota en el Caribe para dar golpes en las islas y en tierra firme, rechazado en La Habana, en Puerto Cabello, en La Guaira, en Buenos Aires, en Valparaíso, pero con éxito en Trinidad, en la Guayana donde tiene ya un Fuerte desde antaño, y en Las Malvinas, donde aún se encuentra bajo el amparo de los Estados Unidos, porque sola ya no va a ninguna parte.

Navarrete se hace eco de la revolución de Gual y España: "En el mes de julio de dicho año 1797 entre 14, 15 y 16 de dicho mes de dicho año 97, se ha descubierto en esta ciudad de Caracas el levantamiento y sublevación general que para el día 25 del mismo mes de julio fraguada y dispuesta con el destino de hacer República en estas nuestras Provincias, pero con determinaciones muy sacrílegas contra religión y sacudir el yugo a la corona de nuestro católico Monarca Carlos IV (que Dios guarde) con el signo de una bandera tricolor. Se ha impedido su efecto".⁸

Por supuesto que aparece en esa extraordinaria Arca de Letras la carrera de Napoleón, la otra cara de la Revolución Francesa, con la liquidación de la Constitución, de la Declaración de los Derechos del Hombre, el restablecimiento de la esclavitud en el Santo Domingo francés, quinientos mil negros amarrados para trabajar la prosperidad de cuarenta mil blancos franceses, y de cuarenta mil mulatos, también franceses siempre que no se asomen por París, y todo lo demás que ya sabemos, la libertad, la igualdad y la fraternidad fueron consignas de intelectuales y del pueblo enfurecido, pero vuelto a sujetar al poder en la paz y en la guerra.

El Padre Navarrete finaliza sus referencias a la Revolución Francesa con la definición de dos palabras que también llegaron a Caracas por aquellos tiempos y que igualmente se hicieron famosas en el mundo, como el existencialismo de Sartre que no es de Sartre sino de Kierkegard, de Unamuno y de Heideger.

El parágrafo 357 dice: "Guillotina. Instrumento conque hoy en el día se corta la cabeza en la Francia a los reos. Se ha comenzado a usar con mucha especialidad en estos años de 1792 y 93 desde que este fiero pueblo ejecutó con su legítimo Rey Luis XVI la decapitación de que te doy noticia en el folio 274, N° 8, en el año 1793. Lee allí y diviértete. ¿Tomó el nombre de su autor Guillotín"?⁹

Y para despedirse, bajo el N° 390: "San culot. Especie de vestido para cubrir la indecencia de las carnes, alias Sansculotes. Vino este nombre de la Francia, que quiere decir sin calzones. . . en tiempo de la revolución de los años 1791 y 92 se llamaban Sanculotes. . . unos de la canalla arrastrada y andrajosa llena de piojos y sin mas ropas que unos asquerosos andrajos".¹⁰

A partir de 1813 ya nadie más habla de la Revolución Francesa en la Provincia de Venezuela. La traen a cuento los románticos, con Juan Vicente González

8. *Idem*, pp. 153-4.

9. *Arca*, p. 190.

10. *Arca*, p. 198.

(1808-1866), regada ya como nostalgia en escritores e historiadores, con lo cual se echó un muro a la tradición histórica de los siglos XVI, XVII y XVIII en toda Hispanoamérica, ocultada la profunda corriente de la formación del pueblo, de la vertiente ideológica propia, de la dialéctica hispanoamericana, de la práctica de la justicia, del Estado de Derecho, de la batalla por la libertad que estalla primero en Caracas en 1810 justamente como final de esa tradición propia, aunque haya estado allí, visible la Revolución Francesa, la Independencia de Haití, la Independencia de las Colonias inglesas de Norteamérica y toda la ilustración, que es holandesa inglesa, española y francesa naturalmente.

Entre el 3 y el 6 de abril de 1989 se realizó en la Academia Nacional de la Historia, en Caracas, un Congreso para recordar, como en todas partes, el Bicentenario de la Revolución Francesa. El tema central fue "La revolución francesa, América Latina y el Caribe (1789-1847)". Asistió un gentío universitario y se presentaron, con gran algarabía, ponencias, unas muy buenas y otras sólo para repetir lo que se ha venido diciendo desde el siglo XIX: que los latinoamericanos nacimos a la vida histórica gracias a la Revolución Francesa. Los fundamentos de esa afirmación son muy conocidos: la Constitución venezolana de 1811 copia unos párrafos de la Declaración de los derechos del hombre, los libros de Montesquieu, de Rousseau, la Enciclopedia y las palabras e imágenes de aquel famoso suceso circularon abundantemente, los negros se alzaron en Haití que se llamaba Santo Domingo francés, en Coro, en Cumaná y en otros lugares; Gual y España formaron un plan republicano, con bandera, carmañola y pancartas; los intelectuales leían los libros prohibidos por la Inquisición resucitada en Hispanoamérica expresamente para echarle miedo a la revolución, las Repúblicas se establecieron sobre la base de la soberanía popular y la división de los poderes; no existía una Nación hispanoamérica sobre la cual construir estados y el pueblo era mestizo. La mayor parte de los debates de ese Congreso caraqueño afrancesado se concentró en la esclavitud, sus manifestaciones, sus rebeliones y el hecho concreto de que ningún país latinoamericano, con excepción de Haití donde nunca ha funcionado la libertad, pudo establecer la liberación de los esclavos como consecuencia de la Independencia. En Venezuela se decretó en 1854 y el Brasil se resistió hasta el final.

Por supuesto que los libros, los discursos, la Ilustración en general y la Revolución Francesa, fueron hartamente conocidos en América Latina y todo ello, juntamente con la Independencia de los Estados Unidos, influyó en los procesos independentistas latinoamericanos. En unas Provincias más, en otras menos, con los rechazos también claramente visibles en muchos lugares. América Latina no existía en 1819. Ni es hoy un concepto unívoco, como no sea en el lenguaje de los organismos internacionales y en la ubicación que las Potencias dan a los pueblos sin desarrollo tecnológico y sin presencia en los conglomerados financieros. América Latina existe ahora, para designar tres porciones culturales distintas que se asemejan sólo en las carencias. Lo que une a los países de esa América Latina son, en efecto, las carencias económicas, los desaciertos políticos heredados del error dialéctico de la Independencia, las desigualdades sociales y los equívocos culturales, como ese de creer que nuestras formas de ser y existir tienen que ver con la toma de la Bastilla y las consignas incumplidas de libertad, igualdad y frater-

nidad. Hispano América es la porción de mayor antigüedad en esa América Latina tan mal comprendida en todas partes. Brasil es la otra parte. Y el Nuevo Caribe, es decir, las Colonias y los Estados semicoloniales de lenguas diferentes a la española y a la portuguesa, la vieja provincia venezolana de Trinidad, la Guayana, que forma parte integrante de la también venezolana Provincia de Guayana, y el resto, en cada roca, en cada marasmo, donde la falta de unidad y la decadencia del siglo XIX, mas de desunión del siglo XX, han permitido crear Estados teóricos, sólo con el claro fin de que América Latina no tenga voz fuerte ni en la O.E.A. ni en la O.N.U., ni en los demás foros universales.

He traído la memoria de nuestro Ilustrado Venezolano Padre Navarrete como un ejemplo, entre muchos, a ser estudiado en el ámbito de la transición de la historia hispanoamericana desde la Colonia hacia la República. La Colonia, el Período Colonial y últimamente Pacto Colonial, son expresiones inadecuadas para denominar la compleja historia de tres siglos. Si bien es cierto que se han hecho muchos esfuerzos, para echar luz sobre aquellos tiempos, y no sólo en España y en Hispano-América, sino también por un montón de historiadores latinoamericanistas norteamericanos, europeos, rusos e incluso ahora chinos, el equívoco continúa arraigado. Los responsables parecen ser los Borbones, y principalmente Carlos III, porque sus reformas intentaron cambiar, y tal vez lo consiguieron, el curso de nuestra historia. En efecto, el tratamiento político que se da a las Provincias, llamadas Reinos de las Indias, durante el siglo XVIII, está dirigido a modificar el Estado del cual forman parte aquellos Reinos desde el siglo XVI. La concepción colonial es una novedad traída a España por los Borbones. La centralización del poder, el intento de liquidar las autonomías provinciales, de eliminar la soberanía popular representada en los Cabildos y Ayuntamientos, el derecho a ser vasallo en igualdad legal, resiente al pueblo hispanoamericano, al pueblo español de América, y resquebraja la unidad de la Nación y del Estado. Porque el Estado y la Nación es una sola cosa, en la Península donde está el Rey, Nuestro Señor, y en América, donde está la mayor parte del Soberano, que es el pueblo. La Revolución de la Independencia tiene mucho que ver con la batalla filosófica, teológica y política, que se lleva a cabo en Europa y aquí, en la otra España que no acepta el tratamiento borbónico porque se siente parte integrante del todo, de la Soberanía, del Estado, de la Nación. Para romper ese pacto constitucional, jurídico, filosófico, moral, político, económico, cultural y social, no basta con la decisión del Poder Central. Las Siete Partidas, nuestra antigua Constitución, y las Leyes de Indias, ganadas a pulso por los pueblos, por las Provincias de los Reinos de las Indias, no son papeles muertos, sino realidades muy vivas.

Me parece que para entender apropiadamente lo que ocurrió con la Revolución de Independencia hay necesidad de estudiar la evolución interior, desde el Estado de Derecho construido en el siglo XVI, hasta la propia dialéctica de nuestros pueblos, las Instituciones que van desde el poder municipal, arrancado del Rey, por las ciudades de la provincia de Venezuela, juntas, en mancomún, pero libre y autónomo cada Cabildo, hasta los mecanismos para controlar el abuso de poder y castigar el peculado y las otras injusticias de los Gobernadores, entre los que destaca el Juicio de Residencia, cuya valoración adquiere alto relieve en nuestro tiempo.

Ya el historiador norteamericano Lewis Hanke inició la revisión del meollo del asunto, en su libro sobre la Justicia para el pueblo, indígena y criollo. En la Tercera Partida ése es el punto clave, la Justicia es el más alto valor en el ejercicio del Poder, el Estado existe para administrar Justicia, si esa Justicia no está presente, quien la ejerza, el Rey en primer lugar, no está cumpliendo con su deber. Y ya sabemos que los humanistas —Suárez, Marchena, Molina— que repiensen la teoría del Estado, plantean claramente la soberanía popular, el pueblo puede recuperar la soberanía, quitársela a sus delegados, el Rey, los Gobernadores y demás Magistrados. Antes de la decapitación de Luis XVI ya estaba planteada la doctrina en nuestra tradición humanística. En 1810, como el Rey no está, el pueblo recuperó la soberanía. En 1811 decide no devolvérsela, ahora decide cambiar el Estado de Derecho Monárquico por otro nuevo, traído a su consideración por la Revolución Francesa y por la Independencia de las Colonias Inglesas de Norteamérica. Así es como encaja el asunto.

Las palabras principales en el extenso ideario de Simón Bolívar, desde el caliente discurso pronunciado en la Sociedad Patriótica de Caracas en la antevíspera de la Declaración de Independencia hasta su sosegada última proclama ya listo para morir, no son las que sirvieron de caballito de batalla a los revolucionarios de París, libertad, igualdad y confraternidad, sino otras, justicia, libertad y unidad. La Justicia tal como la había comprendido en la tradición de un Estado de Derecho que va a romper porque lo considera injusto, para reordenar esa Justicia para el pueblo, Justicia para todos, blancos, indios y negros, de cuyo mestizaje tiene clara y encarnada conciencia; la libertad como está predicada en todos los grandes libros, los filosóficos, y los literarios; en alguna página del *Quijote*, que llegó a Caracas y también a los demás lugares de la cultura común desde la primera edición, está expresado ese sentimiento sustantivo, “por la libertad, Sancho, así como por el honor, vale la pena luchar y dar la vida”; la unidad a que alude Bolívar no es sólo la de los partidos a objeto de que haya un acuerdo en favor de un mejor gobierno, sino la gran unidad tradicional, la del viejo Estado destruido que él quiso recomponer con la República de Colombia, y la profunda unidad histórica de la cultura común. Seguramente otros hombres de gran talla, igualmente libertadores, trajinaban, como San Martín, el mismo camino. Quienes no comprendieron el mensaje fueron otros héroes menores, Santander, Páez, Flores y los demás que prefirieron la retórica para utilizar la oportunidad de gobernar los pedazos con el título de Repúblicas. Digo que la Independencia hispanoamericana fue un error dialéctico en ese sentido, de haberse consolidado en la división, en la falta de unidad. Don José Abalos, Intendente de Caracas en 1776, olió el proceso independentista; propuso, como sabemos, adelantar la Independencia sin romper el hilo constitucional y sin Revolución, mediante la Federación de Reinos, España peninsular, México, Nueva Granada, Lima, Buenos Aires y Caracas, no expresada, pero intuita como centro de todo el Caribe, como lo indica la unificación consolidada en la Real Audiencia creada en 1786. O no tuvo tiempo o no lo comprendió bien Carlos III. La historia ya ocurrió. Pero tiene corrección. Los escritores y los políticos de este tiempo plantean nuevamente el ideario: justicia, libertad y unidad. Ya va dejando de ser retórica para pasar a la dialéctica.

Y de vuelta a la Revolución Francesa, que es el motivo central, se me ocurre a esta altura si tal vez esa Revolución no tuvo sus inicios con Lutero, el primer Lutero, protestante, revolucionario; bajo su influencia, dicen los historiadores, los campesinos y desposeídos alemanes asaltaron y quemaron las bastillas que eran los castillos de los señores barones feudales. Ya sabemos que el propio Lutero apagó las candelas para que el pueblo regresara a su trabajo. La burguesía luterana y calvinista prefiere, como dice Indalecio Liévano Aguirre, el Gobierno de los elegidos, de los ricos, del orden y de la paz, de la producción, del dinero, con los pobres en las colonias antaño y en los continentes de color por estas calendas.¹¹

En las Constituciones iniciales de las Repúblicas latinoamericanas se refleja más la doctrina de la desigualdad, el voto restringido por la propiedad y la renta, que la prédica de la libertad y de la igualdad, porque la confraternidad no es fácilmente reconocible; las palabras se usan formalmente; los Derechos del Hombre son el preámbulo de las Constituciones, pero sólo el preámbulo. Como en la Constitución venezolana actual, vigente desde 1961, pues a pesar de los sucesos del 27 de febrero de este año Venezuela sigue siendo democracia estable. A propósito del sistema de Gobierno: la República de Venezuela es federal, pero dentro de los términos de la Constitución indican que el sistema es centralista, presidencialista, el Presidente de la República es el Poder.

Así, pues, cuando digo *La Revolución Francesa: una máscara histórica*, no pretendo una provocación ni una negación; sólo quisiera abrir un poco de espacio para mirar el rostro que se enmascara con la influencia, tan predicada, de la Revolución Francesa en los procesos de la Independencia de América Latina, es decir, la influencia profunda de nuestra propia historia, la historia del pueblo con sus batallas por la justicia, la libertad y la unidad, la historia de nuestro Estado de Derecho, las Siete Partidas, las Leyes de Indias; la historia de las Instituciones, los Cabildos, las Misiones donde los Jesuitas ensayan las doctrina, las Provincias Independientes, las Reales Audiencias como jurisdicción política; la historia de las doctrinas que buscan su cauce en aquellos tres siglos en las batallas que se dan en los púlpitos, en los conventos, en las Universidades, en los estrados de la Justicia; la doctrina del libre albedrío, la doctrina sobre la legitimidad del tiranicidio, la doctrina sobre la soberanía popular; la historia de los alzamientos, de los gritos del pueblo, de los movimientos para romper las ataduras.

En Caracas el prestigioso historiador Federico Brito Figueroa, marxista, autor de una monumental *Historia Social de Venezuela*, rompió unas lanzas en ese Congreso que convocó nuestra Academia Nacional de la Historia a propósito de la influencia de las doctrinas del humanismo español, de la historia de las doctrinas, en el cuerpo del pensamiento revolucionario independentista, como más explícitamente lo trae a cuento Liévano Aguirre en su libro sobre los conflictos sociales y económicos en esta historia nuestra. No se trata, pues, de una gran novedad.

11. (*Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia*, Bogotá 1964, volumen I, Cap. IX, El conflicto entre la ética católica y la ética protestante, pp. 223 ss.).